

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 38

En Copiapó a 17 días del mes de noviembre del año 2006 y siendo las 08: 35 horas se da inicio a la trigésima octava Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor alcalde don Marcos López Rivera y con la presencia de los señores (as) concejales: doña Anelice Véliz Kratzschmar, don Rafael Prohens Espinosa, don José Fernández Quevedo, don Rubén Pizarro Miranda y don Juan Mellibovsky Leiva.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, el señor secretario municipal (S) Alonso Castillo Hidalgo.

ASUNTO: APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N° 35, 36, 37 Y EXTRAORDINARIA N° 10 .

Señores concejales proceden a la revisión de las actas.

Concejala Véliz: en acta sesión extraordinaria N° 10, pagina dos, donde dice " apoyo de CMP a través de la Fundación Chile a la educación regional" rectificar por " educación comunal".

Concejal Prohens: solicita que para ciertas intervenciones en sala por parte de señores concejales, el acta especifique ciertos alcances de manera que no aparezca tan generalizada. (Acota como medida a futuro).

Acuerdo: Con las salvedades expuestas se aprueba por unanimidad acta sesión extraordinaria N°1 0.

Acta Sesión Ordinaria N° 35: Concejal Rafael Prohens, solicita copia grabada de dicha sesión. Señor Alcalde señala se hará llegar una copia de dicha sesión a cada concejal.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad acta sesión ordinaria N° 35.

Acta sesión ordinaria N° 36: Concejal Pizarro solicita rectificar donde dice: *Concejala Anelice Véliz solicita quede en acta la siguiente conclusión:*

Fosis debió marginar de la presentación a Empresa Sociedad Consultora Expro S.A. por estar fuera de bases al no adjuntar currículum de profesionales exigidos en el proyecto" por:

Concejala Anelice Véliz solicita quede en acta la siguiente conclusión: Fosis debió marginar de la presentación a Empresa Sociedad Consultora Expro S.A. para ejecución del proyecto, por no presentar currículum de profesionales exigidos en las bases.

Acuerdo: con la salvedad expuesta, se aprueba por unanimidad acta sesión ordinaria N° 36.

Acta sesión ordinaria N° 37.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad acta sesión ordinaria N° 37.

ASUNTO: ANÁLISIS Y APROBACION DE PROGRAMA " ANIVERSARIO CIUDAD DE COPIAPO".

Expone señora Norma Moreno Soto, Directora de Extensión Cultural. Documentación adjunta, que es parte integrante de la presente acta.

Señora Norma expone en presentación audiovisual el cronograma de actividades a realizar con motivo de los 262 años de nuestra ciudad.

Concejal Mellibovsky consulta sobre actividades a realizar para los niños de la ciudad para tal ocasión.

Señora Norma responde que para el mes de Diciembre se contempla una nueva edición del programa " La calle de los Niños"

Se concuerda que tal actividad ha de incorporarse a las celebraciones de aniversario.

Concejal Pizarro sostiene que las actividades deportivas programadas generalmente son ejecutadas por agentes externos al municipio, llámese la disciplina deportiva correspondiente. Solicita que el municipio se haga cargo de alguna actividad deportiva para tal ocasión. Ejemplo, una maratón.

Concejala Véliz plantea la entrega de la Medalla Ciudad de Copiapó. Solicita quede en acta la ratificación que dicho reconocimiento será para don Oriel Alvarez.

El señor alcalde indica que en próxima sesión, en la Modificación Presupuestaria correspondiente, se incluirán los gastos demandados por esta actividad.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad Programa Aniversario 262 años de la Ciudad de Copiapó.

ASUNTO: CASOS GRAVES

Expone señora Emma Susana Gaete, Directora de Desarrollo Comunitario. (Documentación adjunta) .

Trata de caso de señor Ramón López Rojas, quien requiere válvula de Glaucoma Ahmed, para evitar acentuación de deterioro visual en ojo izquierdo. Se indica además que en su ojo derecho, el señor López carece de visión.

Acuerdo: El Honorable Concejo aprueba por unanimidad aporte de \$ 520.988 para señor Ramón López Rojas destinados a la compra de válvula de Glaucoma Ahmed.

Para el caso analizado anteriormente y donde de acuerdo a lo comentado por señora directora de Dideco, en cuanto a que el plan Auge no cubre, en el momento oportuno el 100% de la asistencia solicitada, el concejal Prohens señala que ha de buscarse los mecanismos para que el Auge cubra la totalidad del tratamiento o intervención.

Señora Emma expresa que su Dirección elaborará un informe sobre toda la asistencia prestada por la Municipalidad en términos de salud a personas carentes de recursos.

ASUNTO: DOM SOLICITA NOMBRE DE LOTEOS, CALLES Y PASAJES.

(Documentación adjunta)

Trata de solicitud planteada por Inmobiliaria Nova S.A. para la construcción de conjunto habitacional de 30 viviendas ubicadas en calle Los Carrera, entre callejones El Inca y J.J.Vallejo.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad los siguientes nombres para loteo, calles y pasajes solicitados por Inmobiliaria Nova.

Nombre Loteo: Llanos de Challe

Calle Interior 1 y pasaje 2: Flor del Inca.

Pasaje Interior 1: Malvillas.

ASUNTO: PUNTOS VARIOS

- Secplac solicita aprobación del Concejo Comunal, para desafectación de terrenos que serán utilizados para estacionamientos en el marco del proyecto "Reposición Liceo A-4" (Documentación Adjunta)

Acuerdo: : El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad, autorizar las gestiones tendientes a la desafectación de terrenos que serán utilizados para estacionamientos en el marco del proyecto "Reposición Liceo A-4".

- Se solicita ratificar los aportes para los siguientes casos: Junta de Vecinos Rafael Torreblanca: \$35.000, traslado en bus, por funeral de vecina fallecida.
- Junta de Vecinos Cacique Colo Colo: \$35.000, traslado en bus, por funeral de vecina fallecida.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba y ratifica por unanimidad, aporte de \$ 35.000 para traslado en bus de familiares y amigos por vecino fallecido en su población. El aporte de \$ 35.000 c/u favorece a las Juntas de Vecinos "Rafael Torreblanca" y "Junta de Vecinos Cacique Colo Colo" respectivamente.

ASUNTO: INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

- Concejal Pizarro: Entrega cotización para construcción de cierre perimetral frontal de sede de Agrupación de Discapacitados Girasoles, requeridos por señor Miguel Martínez, presidente de Agrupación Girasoles. La cotización es por un monto de \$ 264.146.

Acuerdo: Se pre aprueba aporte de \$ 264.146 para construcción de cierre perimetral frontal de sede de Agrupación de Discapacitados Girasoles. Señor alcalde indica que solicitará nueva cotización ya que la presentada le parece algo baja respecto al trabajo a realizar.

- Concejal Mellibovsky: señala que ha tenido información de vecinos del sector Toledo sur, en cuanto a que no cuentan con energía eléctrica.

Señor alcalde señala que el proyecto que permitirá la instalación de energía está en carpeta presupuestaria para el año 2007.

Se cierra la sesión a las 09: 25 horas.